

**1. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO**

<b>Nombre del Contratista:</b>	Luz Karime Gallego Rodríguez
<b>No. de Cédula del Contratista:</b>	1.094.925.872
<b>No. Contrato:</b>	573 de 2025
<b>Expediente del SECOP No.</b>	85003225
<b>Pago No.</b>	1
<b>Periodo:</b>	Entre el 06 de noviembre y el 30 de noviembre 2025.
<b>Entregas</b>	No aplica.
<b>Clase de Contrato:</b>	Contrato de prestación de servicios profesionales.
<b>Nombre (s) del Supervisor (es) del Contrato:</b>	Omar David Castelblanco Suarez
<b>Régimen Tributario</b>	Responsable de IVA SI ___ NO_x__
<b>Registro Presupuestal No.</b>	306925
<b>Ciudad donde presta el servicio.</b>	Cali.

**1.1. SOLICITUDES DE CONTRATISTAS:**

N/A

**1.2. LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO**

En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones: SI \_\_\_ NO\_x\_\_

En caso afirmativo relacione uno a uno los desplazamientos indicando el número del memorando y/o Resolución.

Nota: Tenga en cuenta que no se tramitarán pagos si el contratista tiene gastos de desplazamientos pendientes por legalizar dando cumplimiento al instructivo de viáticos que indica que son 5 días una vez termine el desplazamiento.

No de Resolución o memorando de autorización de gastos de desplazamiento	Fecha de legalización

**1.3. PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Relacionar todos los pagos de seguridad social efectuados durante la ejecución del contrato por el contratista.**

Periodo pagado	Ingreso base de cotización IBC	Valor sin intereses de mora				Número de planilla (s)
		Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Aporte a Fondo de Solidaridad y Subsistencia	
Noviembre	\$1.599.415.6	\$ 173.300	\$ 221.800	\$ 7.300	0	81753904

Totales	\$1.599.415.6	\$ 173.300	\$ 221.800	\$ 7.300	0	

**Nota: Recuerde que es responsabilidad del supervisor validar el cumplimiento del pago de seguridad social sobre el 40% del IBC del valor del honorario autorizado dependiendo del mes a cobrar y de la modalidad escogida por el contratista de pago de la Seguridad Social.**

**1.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:**

	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Valor Inicial del Contrato	\$ 7.064.086	\$
Valor Adición No. 1	\$	\$
Valor Reducción No.1	\$	\$
Subtotal	\$	\$
<b>A- Valor Total del Contrato</b>	<b>\$ 7.064.086</b>	

<b>Relación de Pagos</b>	<b>funcionamiento</b>	<b>inversión</b>
Pago No. 1	\$0	\$
Pago No. 2	\$	\$
Pago No. 3	\$	\$
Pago No. 4	\$	\$
Pago No. 5	\$	\$
Pago No. 6	\$	\$
Pago No. 7	\$	\$
Pago No. 8	\$	\$
Pago No. 9	\$	\$
Pago No. 10	\$	\$
Pago No. 11	\$	\$
Pago No. 12	\$	\$
Subtotal	\$	\$
<b>B- Total pagos</b>	<b>\$0</b>	

**Saldo del contrato: \$7.064.086**

**1.5. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE PRODUCTOS:**

Los contratos por proyectos de inversión cuando tengan más de un producto dentro de la cadena de valor para el mes deberá diligenciar el siguiente cuadro, de lo contrario dejar los campos vacíos no eliminar):

PRODUCTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN O CADENA DE VALOR	VALOR
1.	\$
2.	\$
3.	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>

**Nota:** El supervisor es el único responsable por el valor de los pagos que se autorizan de manera mensual y de llevar el control de la ejecución presupuestal del contrato.

**Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones contractuales, previa validación del cumplimiento del numeral 2 del presente informe, por tanto, se autoriza el pago por la suma de \$3.332.100**

**FUNCIONAMIENTO \$3.332.100**

**Así mismo deberá incluir lo siguiente:**

- **Modificaciones Contractuales:** SI \_\_\_ NO X



**OMAR DAVID CASTELBLANCOSUAREZ  
SUPERVISOR**

## **2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

### **2.1. OBLGACIONES DEL CONTRATO:**

**2.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO:** Se ha dado cumplimiento a las mismas con la entrega de este informe.

### **2.1.2 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO**

Número de Obligación	Redacción de la obligación	Evidencia y/o Descripción de la actividad
1	Revisar y enrutar radicados asignados, esto incluye: identificar, clasificar y tipificar el trámite (sector, causal, detalle, cuenta interna y otros datos); verificar que no haya silencio administrativo positivo y que el trámite cumpla con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994; crear expedientes virtuales y	-Se revisaron y enrutaron 309 radicados de recurso de queja, con su clasificación, tipificación y creación de expediente.  -Se solicitó la corrección del número de suscriptor de los siguientes radicados: 20255292833852, 20255292822802, 20255292804122,

	asociar radicados y documentos relacionados, verificar la no duplicidad de documentos, corregir errores de tipificación y asegurar la coherencia de los datos con el documento adjunto; y asignar radicados al funcionario, colaborador o dependencia competente, registrando la asignación en el historial del radicado. PARAGRAFO: El número de trámites, así como la periodicidad de su realización, se establecerá mediante acta de reunión suscrita con la supervisión del contrato, distinta al acta de inicio, y en todo caso de acuerdo con los requerimientos que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios determine en el marco de sus funciones.	20255292800512.  Los radicados indicados se encuentran en Evidencias Ejecución Contractual: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Q6Mgo7apRf0uSPZrtJQ6WG4O3GB2T4Je?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1Q6Mgo7apRf0uSPZrtJQ6WG4O3GB2T4Je?usp=drive_link</a>
2	Brindar apoyo oportuno en comunicaciones, requerimientos de expedientes a empresas (artículo 74, Ley 1437 de 2011 CPACA) y requerimientos a usuarios (artículo 17, Decreto 1755 de 2015), según sea necesario.	Se requirió de manera masiva a la prestadora por medio de los siguientes radicados: 20258503866101 para 79 radicados de recursos de queja en trámite y 20258503661201 para 3 radicados de recurso de queja en trámite.
3	Entregar oficios, comunicaciones y requerimientos generados al grupo de Gestión Documental para su envío físico o institucional, usando el formato SIGME.	No se requirió esta actividad durante este periodo.
4	Apoyar la atención al usuario presencial o telefónicamente, según turnos asignados en los PAS, registrando las atenciones, en caso que se requiera.	No se requirió esta actividad durante este periodo.
5	Proyectar y enviar a revisión las Resoluciones de Rechazo para trámites que no cumplan los requisitos de procedibilidad (artículo 77 CPACA); resoluciones de improcedencia o inhibición si no cumplen el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 y proyectar los autos de prueba cuando no se acredite la legitimación en el expediente	No se requirió esta actividad durante este periodo.
6	Atender, dentro de las veinticuatro horas, las correcciones a proyectos de comunicación, requerimientos, oficios, autos y/o resoluciones devueltas.	No se requirió esta actividad durante este periodo.
7	Mantener el control diario de la herramienta en Excel o Google Drive, o la que determine la entidad, de todos los trámites asignados de acuerdo a los lineamientos dados por el supervisor del contrato para su seguimiento	Los radicados objeto de trabajo se encuentran en Evidencias Ejecución Contractual <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Q6Mgo7apRf0uSPZrtJQ6WG4O3GB2T4Je?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1Q6Mgo7apRf0uSPZrtJQ6WG4O3GB2T4Je?usp=drive_link</a>
8	Informar al supervisor sobre cualquier eventualidad que dificulte el cumplimiento	-Asistí el 06 de noviembre de forma presencial a la capacitación jurídica de casos específicos de

	del contrato y asistir a todas las reuniones y/o socializaciones requeridas.	<p>enrutamiento, proyección y revisión de recursos.</p> <p>-El 07 de noviembre me reuní con el ingeniero José Luis y la Doctora Jasmin para determinar los datos necesarios para revisar los recursos de queja de Veolia y Vivaverde.</p> <p>-El 14 de noviembre me reuní de manera virtual con el ingeniero José Luis para recibir instrucciones para tramitar los recursos de queja de Veolia y Vivaverde.</p> <p>-Asistí el 14 de noviembre al encuentro sectorial de innovación programada a las 9 am.</p> <p>-Asistí el 20 de noviembre a la capacitación con la ingeniera Yessica y las funcionarias de financiera Constanza y María Fernanda, quienes nos orientaron sobre el informe de actividades y legalización de cuentas de cobro.</p> <p>-Asistí el 24 de noviembre a la capacitación de violencia contra las mujeres en política a las 10 am.</p> <p>Evidencias Ejecución Contractual  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Q6Mgo7apRf0uSPZrtJQ6WG4O3GB2T4Je?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1Q6Mgo7apRf0uSPZrtJQ6WG4O3GB2T4Je?usp=drive_link</a></p>
9	Todas las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que obedezcan a la naturaleza propia de la Dirección Territorial de Suroccidente.	No se requirió esta actividad durante este periodo.

## 2.2 RELACIÓN OBLIGACIÓN APORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo pagado	Ingreso base de cotización IBC	Valor sin intereses de mora				Número de planilla (s)
		Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Aporte a Fondo de Solidaridad y Subsistencia	
Noviembre	1.599.415.6	\$ 173.300	\$ 221.800	\$ 7.300		81753904

La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.

2.3 ¿EXISTEN ENTREGABLES O PRODUCTOS?: Si \_\_. No X

*Luz Karime Gallego R*  
**LUZ KARIME GALLEGO RODRIGUEZ**